



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NUMERO 237/2020

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las once horas del día veinticinco de agosto de dos mil veinte. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidenta, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Primera Magistrada Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y Segundo Magistrado, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior. 3) Nota de Directora de Auditoría Cuatro, con fecha 18 de marzo del presente año, remite el tercer informe en el que se encuentran los exámenes relacionados al Plan de Fiscalización de los Recursos utilizados en el Marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19. (Se envió a cada Magistratura para revisión). Pendiente. 4) Nota de Coordinación General Administrativa, en la que remite subsanadas las observaciones del Ministerio de Salud al Plan Sanitario de Bioseguridad para la Apertura Gradual de Labores en la CCR. (Se envió a cada Magistratura para revisión). Pendiente. 5) Nota de Director de Auditoría Seis, con fecha 18 de agosto del presente año, donde remite reporte de la [REDACTED] Jefe de Equipo de esa Dirección, por medio de la cual se ejecuta el Examen Especial al Ministerio de Agricultura y Ganadería, relacionado al proceso de entrega de Paquetes Agrícolas por el período de 1 al 30 junio de 2019. Se acordó que cada despacho revisará. Presidencia lo incorporará en acta de entrega de documentos. 6) Nota de Director de Auditoría Seis, con fecha 18 de agosto del presente año, remite informe de requerimiento efectuado por la FGR mediante oficio N° 865-2020. Cada despacho revisará para conocer en próximo Organismo de Dirección. 7) Nota del Director de RRHH, con fecha 24 de agosto del presente año, donde remite Resolución n° 96 de renuncia de [REDACTED] y Acuerdo n° 223 de dejar sin efecto [REDACTED]. Se suscribieron acuerdos. 8) Nota del Director de RRHH, con fecha 18 de agosto del presente año, solicita instrucciones para poder ubicar a personal de nuevo ingreso en unidades donde se desempeñaran de forma permanente. Se dio visto bueno a la ubicación de personal según propuesta de Director de RRHH. 9) Nota del Director de RRHH, con fecha 18 de agosto del presente año, donde remite Acuerdo n° 221 referente a licencia sin goce de sueldo de [REDACTED]. Se suscribió acuerdo. 10) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 18 de agosto del presente año, donde remite presentación de PowerPoint que contiene resumen de datos relevantes de los informes entregados por la Unidades Organizativas. Se dio visto bueno a la presentación. Dirección de Comunicaciones hacer la divulgación correspondiente. 11) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 18 de agosto del presente año, donde remite propuesta de proyecto Agenda Institucional 2021. Primera Magistratura revisará. Enviar documento. 12) Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 18 de agosto del presente año, donde remite propuesta de Conmemoración del 199 aniversario de Independencia patria en la CCR. Cada despacho revisará. 13) Nota de Sub Directora de Comunicaciones, con fecha 18 de agosto del presente año, en donde agradece al Organismo de Dirección por el apoyo y**



Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



confianza al permitirle participar en el Diplomado y Certificación para Locución en Radio y Televisión desarrollado en ASDER del 28 de septiembre de 2019 al 7 de agosto de 2020.

Conocimiento. 14) Nota de Dirección Jurídica, donde remite Resolución de solicitud de nulidad o de pleno derecho interpuesta por el [REDACTED] **Se suscribió resolución. 15)** Nota de Dirección Jurídica, con fecha 19 de agosto del presente año, donde remite proyecto resolución final de multa contra la Sociedad Textiles Varios Salvadoreños, Sociedad Anónima de Capital Variable. **Se dio visto bueno al proyecto de resolución final. 16)** Nota de familia del [REDACTED] Jefe de Equipo de la Dirección de Auditoría Cuatro y quien falleció el pasado 5 de julio del corriente y quienes solicitan la compensación económica que le pertenecía como empleado. **Se dio visto bueno. Que Comisión inicie el trámite correspondiente. 17)** Nota de Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, con fecha 19 de agosto del presente año, donde solicita la designación de los miembros propietario y suplente del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental por parte de la CCR, por motivos de fallecimiento del [REDACTED] miembro propietario del pleno. **Pendiente. 18)** Nota de Directora General de Instituto Nacional de la Juventud, remite acuerdo de Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud donde nombran a Auditor Interno. **Conocimiento. Que el Coordinador General de Auditoría, haga tramite pertinente. 19)** Nota de Directora Financiera, con fecha 19 de agosto, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria. **Cada despacho revisará. 20)** Nota de Jefe del Departamento para la Modernización y Gestión de Calidad, con fecha 20 de agosto del presente año, remite para aprobación Metodología propuesta para ejecutar la medición y los criterios, Propuesta de Encuesta del Proceso de Auditoría y Propuesta de Encuesta del Proceso de Juicio de Cuentas. **Cada despacho revisará para resolver en próximo Organismo de Dirección. 21)** Nota de Zoila Leticia Guardado, Auditora de la Auditoría Uno, con fecha 20 de agosto del presente año, en donde pide traslado a la Subdirección de Control de Calidad de Auditoría. **Denegado, debido a que en la Dirección de Auditoria Uno hay más demanda de trabajo. 22)** Nota de [REDACTED] [REDACTED] Analista Programador, con fecha 21 de agosto del presente año, en la que solicita autorización de permiso sin goce de sueldo a partir del 24 de agosto al 18 de septiembre del presente año. **Se dio visto bueno. Que Dirección de RRHH haga el trámite correspondiente. 23)** Nota de Comisión de Constancias Electorales, con fecha 24 de agosto del presente año, mediante la cual informan sobre la revisión del Instructivo para la Extensión de Constancias para la Inscripción de Candidatos a Diputados a Asamblea Legislativa y al Parlamento C.A. y a Concejos Municipales, para la elección del 28 de febrero del 2021. **Cada despacho revisará. 24)** Nota de Coordinador General de Auditoría, con fecha 24 de agosto del presente año, donde solicita de ser posible puedan incorporarse a labores en la Regional de San Vicente las personas que detalla. **Denegado, existe más demanda de trabajo en Sede Central. 25)** Nota de David Consoli – Coordinador de INL de la Embajada de Estados Unidos de América, con fecha 24 de agosto del presente año, en la que invita al Diplomado en Ciber Seguridad en cual se llevará a cabo del 24 de agosto al 2 de septiembre de 8 am a 1 pm, según listado que envía. **Extemporáneo para su aprobación. 26)** Nota de Subdirectora de Auditoría Interna, con fecha 24 de agosto del presente año, en la que solicita autorización para reprogramación de



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



metas. **Se aprobó y se suscribió dicha resolución.** 27) Nota de [REDACTED] Auditor, con fecha 24 de agosto del presente año, en la que agradece por haberle permitido participar en la Maestría de Auditoría impartida por Universidad Popular de China en el período 2018-2020. Adjunta notas. **Que Dirección de RRHH, verifique información en Cancillería.** 28) Nota de Directora Financiera, con fecha 24 de agosto del presente año, donde remite presentación del presupuesto 2021 al Ministerio de Hacienda. Así mismo adjunta, nota enviada por el Sr. Ministro de Hacienda donde se comunica el techo establecido para esta institución. **Se llamó a la Directora Financiera a Organismo de Dirección para discusión del presupuesto concluyéndose que se replanteará a efecto de mantener el presupuesto 2020.** 29) Subdirectora Jurídica, remite para visto bueno el Plan Anual Operativo y Presupuesto para el año 2021 de la Dirección Jurídica. **Se dio visto bueno.** 30. Dirección de Transparencia, remitió el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2021 para visto bueno. **Se aprobó dicho Plan y Presupuesto.** No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

Esta es una versión pública de la Acta número 237/2020, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.